



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/1061
20 de diciembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

CARTA DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 1996 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS
NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de comunicarle las continuas violaciones de la resolución sobre el cese del fuego y del Acuerdo de Teherán relativo a la zona de separación entre el Irán y el Iraq, perpetradas por la parte iraní entre el 25 de septiembre y el 21 de noviembre de 1996, como se consigna en el anexo adjunto.

Le agradecería que hiciera distribuir esta carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nizar HAMDOON
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Violaciones iraníes de la cesación del fuego y del Acuerdo de Teherán de 1991 cometidas
entre el 25 de septiembre y el 21 de noviembre de 1996

Fecha	Detalle
1. 25 de septiembre de 1996	El remolcador filipino <u>Queen Bird</u> y su tripulación fueron atacados en la zona de Shahiniyah, al sur de la isla de Umm al-Rasas, por cinco personas armadas con rifles de asalto Kalashnikov y que llevaban vestimentas árabes. Se acercaron desde la parte iraní en un buque de pesca, capturaron a la tripulación y robaron sus pertenencias personales. Dos de los miembros de la tripulación resultaron heridos en el incidente.
2. 28 de septiembre de 1996	A las 18 horas, una patrulla iraní integrada por unos 12 hombres con armas ligeras se aproximaron hasta 600 metros del puesto de Mundiriyah, frente a Zadi Najaf. Sacaron un mapa y procedieron a reconocer el terreno.
3. 28 de septiembre de 1996	A las 22.30 horas, un grupo de tres iraníes se aproximó al puesto de Mundiriyah, hasta un punto situado a 400 metros dentro de territorio iraquí. Huyeron cuando los soldados del puesto se vieron obligados a disparar contra ellos.
4. 28 de septiembre de 1996	El complejo iraní Khusrawi y el punto de la barrera fronteriza no encendieron las luces hasta las 21.00 horas. En la mañana se había observado un vehículo iraní que, procedente de la parte iraní, se encontraba dentro de territorio del Iraq.
5. 29 de septiembre de 1996	A las 15.00 horas, varios buques iraquíes, incluidos dos buques pertenecientes a la compañía Khuljan de pesca y comercialización de la pesca, <u>Khuljan I</u> (No. 214) y <u>Khuljan II</u> (No. 213), estaban pescando en nuestras aguas territoriales, cerca del puerto de Jawr al-Amaya, cuando fueron capturados por una patrulla iraní y escoltados hasta el puerto de Bandar Khomeini, en la parte septentrional del Golfo Árabe. Allí, se vendó los ojos a los miembros de la tripulación y se les condujo a prisión. El 30 de septiembre fueron llevados ante el tribunal competente donde le formularon varias preguntas, incluidas preguntas acerca de dónde habían estado pescando y quién era el propietario de los buques. A continuación, fueron trasladados de nuevo al puerto y se les mandó que regresaran, siendo liberados todos los buques, a excepción del <u>Khuljan I</u> y <u>Khuljan II</u> . Cuando ambos capitanes se negaron a regresar al Iraq sin sus buques, se les trasladó por la fuerza a Faw a bordo de un buque iraquí, el <u>Najaf</u> , propiedad de Tawfiq Taha.

Fecha	Detalle
6. 30 de septiembre de 1996	Las autoridades iraníes detuvieron a los siguientes propietarios de buques iraquíes mientras pescaban en aguas territoriales iraquíes: Muhammad Khalifah Hasan, Hamid Ya'qub Yusuf, Tawfiq Taha Halub y Tariq Harun Yusuf.
7. 25 de octubre de 1996	A las 12.00 horas una patrullera iraní interceptó a cinco barcos de pesca iraquíes que faenaban al sur de Mina'al-Amiq, en aguas territoriales iraquíes. A bordo del buque iraní había tres civiles, uno de ellos con un arma GC, y una ametralladora instalada a proa. Los barcos iraquíes fueron escoltados hasta Bandar Khomeini. A las 17.00 horas del 30 de octubre, todos los buques, con su tripulación de 50 miembros, fueron liberados.
8. 29 de octubre de 1996	A las 19.30 horas, una patrullera iraní Fiber Glass de color gris, equipada con un motor Yamaha de 48 caballos y con tres civiles a bordo, se aproximó a la parte iraquí en el área de Zaijan, en las coordenadas 330565. El buque iraní disparó contra las patrullas iraquíes utilizando un arma GC.
9. 30 de octubre de 1996	A las 16.45 horas, la parte iraní, utilizando un buque pequeño con 13 civiles a bordo, filmó y fotografió al buque iraní Ardarshir, sumergido en la zona de Zaijan, en las coordenadas 308580, con una cámara de vídeo y una cámara fija.
10. 10 de noviembre de 1996	A las 13.00 horas, mientras estaban cerca de Mina' al-Amiq, los barcos iraquíes <u>Al-Baqir 194</u> , <u>Al-Miqdam</u> y <u>Al-Qasim</u> fueron interceptados por una patrullera iraní que tenía una ametralladora montada en la proa. A bordo viajaban seis personas, una de las cuales habló en árabe. Escoltaron a los barcos iraquíes y a su tripulación, integrada por 33 pescadores, a Bandar Khomeini donde fueron detenidos. Se les hizo comparecer ante un tribunal y se les acusó de pesca ilegal, teniendo cada uno que comprometerse no pescar en aguas iraníes. El 19 y el 22 de noviembre, los barcos y su tripulación fueron liberados.
11. 17 de noviembre de 1996	Una patrullera iraní, que llevaba siete civiles a bordo que hablaban persa y tenía una ametralladora montada en la proa, capturó a un barco iraquí, con seis personas a bordo, mientras faenaba en las cercanías de Mina' al-Bakar y Mina' al-Amiq y lo escoltó hasta la parte iraní. El 21 de noviembre de 1996, el buque y su tripulación fueron liberados.

Fecha	Detalle
12. 21 de noviembre de 1996	Mientras un equipo de salvamento de la Administración Iraquí de Puertos se encontraba en la entrada del Chatt al-Arab examinando el buque grúa <u>Antara</u> , que se hallaba sumergido, con miras a sacarlo a flote, los miembros del equipo fueron objeto de intimidación armada por una patrulla iraní que les exigió que abandonaran el lugar y se negó a permitirles realizar los trabajos.
